



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar - Curso de Posgrado TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA

---

Expediente: EX-2022-01002694- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres y el Prof. Dr. Marcelo Yorio, mediante la cual solicitan autorización para realizar el "Curso de Posgrado TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) - Desafíos actuales";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del "Curso de Posgrado TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) - Desafíos actuales", que tendrá lugar bajo la dirección la Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres y el Prof. Dr. Marcelo Yorio, que se llevará a cabo entre los meses de marzo a julio de 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción cuyo monto será establecido por resolución decanal para el año 2023 y 5 cuotas de pesos ocho mil (\$8.000) siendo el monto total del mismo, pesos cuarenta mil (\$40.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.